

AYUNTAMIENTO DE TIRGO

Subasta de un solar sito en calle Iglesia, 12 V.A.534

Aprobado por la Corporación Municipal en sesión celebrada el día 2 de Julio de 1990, el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de servir de base en la subasta para enajenar un solar sito en c/ Iglesia, 12, de esta localidad, de conformidad con el artículo 122 del Texto Refundido de Régimen Local de 18 de Abril de 1986, con sujeción a las siguientes normas:

a) Oficina de exposición y presentación de reclamaciones: Secretaría de esta Corporación.

b) Plazo de exposición y presentación de reclamaciones: Ocho días hábiles a contar del siguiente a la inserción de este Anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

c) Organismo ante el que se reclama: Corporación del Ayuntamiento de Tirgo.

Simultáneamente se convoca anuncio de licitación pública por subasta.

1.— Objeto: Enajenación del solar sito en c/ Iglesia, 12 de esta Localidad.

2.— Tipo mínimo de licitación: tres millones cuatrocientas noventa y nueve mil novecientos dieciséis pesetas (3.499.916 Pts.).

3.— Oficina donde está de manifiesto el pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos relacionados con el contrato a formalizar: Secretaría del Ayuntamiento de Tirgo.

4.— Garantía provisional para cubrir la subasta: 2% del tipo mínimo de licitación.

5.— Garantía definitiva a constituir en caso de adjudicación: El 4% del importe de adjudicación.

6.— Modelo de proposición: Se presentará en sobre cerrado y firmado por el licitador o persona que lo represente, debiendo hacerse figurar su contenido y el nombre del licitador. La proposición se ajustará a la literalidad siguiente:

D. ..., con domicilio en ... calle ... (Provincia), y D.N.I. núm. ... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio o en representación de ..., conforme acreditada con ... como parte en la subasta para contratar la enajenación del solar sito en calle la Iglesia, 12 de Tirgo, ofrezco la cantidad de ... en número y letra ... pesetas. Declaro reunir todas y cada una de las condiciones económico-administrativas que rigen para la enajenación de dicho solar, que declaro conocer, aprobado por la Corporación para adjudicar la enajenación.

Fecha y firma del proponente.

7.— Plazo y horas para la presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante los 20 días hábiles a partir de la publicación del presente en el Boletín Oficial de La Rioja, entre las 10 y 13 horas de los referenciados días.

8.— Día, hora y lugar en que ha de celebrarse la licitación: El día siguiente hábil al que concluya el plazo de presentación de proposiciones. Como hora se fija en las trece del día referenciado y lugar el Salón de Actos del Ayuntamiento de Tirgo.

9.— Documentación que deben de presentar los licitadores: En sobre cerrado con el nombre y firma del licitador, y en el que hará constar su contenido se acompañará los siguientes documentos:

- a) Los que acrediten la personalidad del licitador.
- b) El resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional. Tirgo, 5 de Julio de 1990.— El Alcalde, Eduardo Gómez Ortín.

AYUNTAMIENTO DE TRICIO

Subasta de las obras de ampliación y mejora de captación de agua en la fuente de Rivas Caidas V.A.535

Este Ayuntamiento en sesión extraordinaria del Pleno Municipal, de fecha 20 de Junio de 1990, acordó aprobar el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, que ha de regir en la adjudicación, por el procedimiento de subasta, de las obras de "Ampliación y mejora de captación de agua en la fuente de Rivas Caidas, en Tricio (La Rioja)", redactado por el Ingeniero Industrial Don J. Ignacio Castellón Ridruejo.

Lo que se hace público, para que durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan formularse reclamaciones contra el mismo.

Simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación será aplazada, en caso necesario, si existieren reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Es objeto de esta subasta, la ejecución de las obras ya dichas de "Ampliación mejora de captación de agua en la fuente de Rivas Caidas de Tricio", con arreglo, como antes se dice, al proyecto redactado por el Ingeniero Industrial D. J. Ignacio Castellón Ridruejo.

Tipo de licitación es el de 3.917.394 pesetas, a la baja.

La duración del contrato será desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva, hasta la devolución de la fianza definitiva, y el plazo de ejecución de las obras será de dos meses.

El pago se hará con cargo a la partida 611.1 del Presupuesto General de este Ayuntamiento.

Fianza provisional y definitiva. Se fija la fianza provisional en 78.347 Pts. y la definitiva en el 4% del precio del remate.

La presentación de proposiciones, será en la Secretaría del Ayuntamiento de Tricio, en horas de oficina, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, excepto si fuere sábado, que pasará al día siguiente hábil.

El expediente estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las 13 horas del día siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: D. ..., estado ..., profesión ... con domicilio en ... calle ... nº ... con D.N.I. núm. ...

(En su caso) en nombre propio

(En su caso) en representación de ...

(En su caso) en nombre de la empresa ...

toma parte en la subasta convocada para la ejecución de las obras de "Ampliación y mejora de captación de agua, en la fuente de Rivas Caidas de Tricio", comprometiéndose a realizarlas, en el precio de ..., en letra y número ..., con arreglo al proyecto técnico y al Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Dado en Tricio, a 21 de Junio de 1990.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE VIGUERA

Subasta obras pavimentación de calles V.A.536

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión fecha 30 de Mayo el Pliego de Condiciones que ha de regir para la subasta de la obra "Pavimentación de Calles en Viguera", se expone al público por plazo reglamentario de ocho días, a fin de que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Simultáneamente se anuncia subasta pública para la adjudicación de dicha Obra, si bien la licitación se aplazará en el supuesto que se presenten reclamaciones al citado Pliego de Condiciones Económico-Administrativas formado para la misma.

Objeto de la subasta: La contratación de la obra denominada "Pavimentación de calles en Viguera", según proyecto redactado por el Sr. Ingeniero Industrial D. José Antonio Macías Lázaro por un importe de Trece millones setecientos treinta y siete mil ochocientos cuatro pesetas (13.737.804 Pts.).

Presentación de proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de 10 días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja de 9 a 14 horas de la mañana, acompañadas de la documentación complementaria.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos del Ayuntamiento ante la Mesa de la Subasta presidida por el Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue a las catorce horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Fianza Provisional: La fianza provisional para tomar parte en la subasta es de Ciento quince mil pesetas que puede ser depositada en cualquiera de las formas establecidas en el Reglamento de Contratación o Ley de Contratos del Estado.

Fianza Definitiva: La establecida en el Art. 82 del Reglamento de Contratación de las C.L. en su graduación mínima.

La documentación se halla a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición: D. ..., Industrial Contratista, vecino de ... y domicilio ..., con D.N.I. núm. ..., en nombre propio (o en representación de ...), bien enterado del Proyecto de Pavimentación de Calles en Viguera y del Pliego de Condiciones Económico Administrativas se comprometo a la ejecución del mismo en la cantidad de ... (en letra y número).

Fecha y firma.

Viguera, a 28 de Junio de 1990.— El Alcalde.

Subasta de parcelas

V.A.537

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de 4 de Abril de 1990 el Pliego de Condiciones que va de regir para la subasta enajenación de Parcelas Municipales se expone al público por plazo de ocho días, a fin de que pueda ser examinado y presentar las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Simultáneamente se anuncia subasta para la venta de dichas parcelas que seguidamente se indicarán, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se presenten reclamaciones al Pliego de Condiciones Económico-Administrativas.

Objeto de la subasta: La venta de las siguientes parcelas:

Un solar sito en Paseo Peñueco señalado con el nº 30 con una extensión total de 715 metros cuadrados y de los cuales 315 m2 son edificables y 400 m2 destinados a Jardín o Huerta. Linda derecha, Edificio nº 28 del mismo Paseo; izquierda y fondo Terreno Municipal. Está tasado en Dos millones de pesetas (2.000.000 Pts.).

Dos solares sitos en calle Horno señalados con los nº 24 y 26 que se enajenan conjuntamente con una extensión total de 153 metros cuadrados aproximadamente y que lindan Derecha, Vicente Rodríguez e Izquierda, Manuel Ramírez. Está tasado en 76.500 Pts.